

EL CASO WIKILEAKS Y LOS SECRETOS DE LA DIPLOMACIA

Oscar Hernández Bernalette¹

Difícil no aprovechar los lectores de ADE para no reiterar algunas reflexiones sobre uno de los temas de mayor resonancia en las últimas semanas como lo son las famosas confidencias diplomáticas en Wikileaks. Ellas han creado un verdadero escándalo en la comunidad internacional. Sobre este hecho tan delicado y noticioso, de especial interés para quienes hemos dedicado la vida a ejercer la diplomacia los resultados no son ni tan banales ni tan delicados como muchos lo tratan de abordar. Veamos.

Sin duda lo más grave en mi opinión es que se filtre el contenido de los miles de cables intercambiados entre las Embajadas de los Estados Unidos y el Departamento de Estado. Igualmente serían graves si se filtraran los mismos desde las Embajadas de México, o Venezuela, con sus Cancillerías.

Me sospecho que para quienes dirigen la política exterior de Washington el problema fundamental o más delicado no es solo que se conozca cómo actúan en determinadas situaciones coyunturales o que informan sus diplomáticos sobre los países en donde están acreditados, ello es obvio que así es, más grave pareciera o debería ser que se demuestre la vulnerabilidad de su sistema de seguridad en donde miles de comunicaciones clasificadas llegan a manos públicas antes de los plazos establecidos por su propia Ley.

Sorprende a la opinión pública las revelaciones expuestas por su poco conocimiento que hacen las embajadas, pero en términos reales para quienes hemos ejercido el oficio no pueden ser calificadas sino como un descubrimiento público de parte de nuestra rutina. Es precisamente eso, informar a sus gobiernos, lo que hacen las embajadas entre otras funciones.

Las embajadas deben analizar el entorno político del país en donde están acreditadas, velar por los intereses de sus países y advertir a sus gobiernos de las acciones políticas o económicas, por ejemplo, que puedan ser importantes hacerlas del conocimiento de aquellos que toman decisiones en las respectivas cancillerías o en las más altas esferas del Gobierno.

Esa es tarea de todas la Embajadas y de acuerdo al grado de interés que tengan en las relaciones con determinados países. Precisamente señalaba

¹ Embajador de Venezuela en retiro

en un libro intitulado “La Diplomacia en un Mundo Globalizado” y refiriéndome a la sección política de las embajadas que estas tienen como responsabilidad fundamental la de hacer los análisis de coyuntura de política interna y externa del país receptor que tengan de una otra manera influencias en nuestra esfera de acción. Esa sección, afirmábamos, se encarga de llevar a cabo todas aquellas tareas que permitan conocer metodológicamente la realidad del país, sus instituciones y sus actores.

Entonces no es distinto en ninguna Embajada del mundo que esté haciendo apropiadamente su trabajo. Eso es parte de la responsabilidad desde siempre que tienen los diplomáticos. Por ello para ningún gobierno debe ser una sorpresa que los simpáticos y prudentes diplomáticos con quienes tiene que lidiar ocasionalmente estén evaluando para sus Gobiernos distintamente de lo que a muchos les gustaría. Cualquier Embajador acreditado en Caracas o en Ciudad de México, por ejemplo, pasara muchas horas de su jornada de trabajo escribiéndole a su Cancillería de la realidad política de estos países, como la percibe y cuáles son los beneficios o perjuicios que la misma puede tener para los intereses integrales de su nación. Por supuesto ello indistintamente de cómo se relacione con las respectivas autoridades. Un buen diplomático siempre deberá actuar con cortesía y respeto ante las autoridades antes las cuales está acreditado pero ello no involucra la verdadera percepción política de estas mismas autoridades o de su política interna.

Es grave para el Departamento de Estado o para cualquier otra Cancillería del mundo que se haga público las comunicaciones de sus respectivas embajadas y el perjuicio que ellas pueden tener para líderes y países aliados. La violación de los documentos secretos muchos de los cuales pueden ser muy delatadores de la percepción u opiniones de embajadores acreditados ante países amigos, pueden influir en las relaciones, aunque también pueden ser una herramienta de como los aliados pueden en un momento dado percibir los errores en la conducción de la política interna o determinadas alianzas.

Lo delicado de todo este asunto no es solo el contenido que como hemos podido ver muchos análisis ya eran del dominio público o eran sospechables para quienes hacen análisis de coyuntura en cualquier país, sino que se dejaron develar cosa que no debe ocurrir en la diplomacia y que sin duda pondrá, por ejemplo, en el caso de los Estados Unidos a más de un halcón a pedirle el cargo a la Secretaria de Estado de estos tiempos. Si la información filtrada hubiese sido la de la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, también sectores de la opinión pública demandarían contra las autoridades.

Con relación a esta historia y para quienes piensan que la esencia de la actividad diplomática cambiará están equivocados. Los diplomáticos tendrán que seguir haciendo lo mismo para sus naciones y la comunidad

internacional. Lo que debe cambiar son los métodos de seguridad los cuales por cierto los tienen todas la Cancillerías del mundo.

Los diplomáticos a diferencia de los periodistas cuando informan están obligados a evaluar, informarle a las autoridades del origen de sus fuentes y tener la honestidad de informar a sus gobiernos de aquellos hechos cotidianos en la vida de las naciones que puedan perturbar o afectar sus relaciones o los intereses del país que representan.